



10 MEDIDAS EN BENEFICIO DE LA FAMILIA CUBANA

Declaración de Consenso Cubano

Hace 3 años Consenso Cubano consideró necesario hacer un llamado a impulsar medidas que beneficiaran directamente al pueblo y a las familias cubanas, mientras se trabajaba por una salida democrática, no violenta, soberana y definitiva para Cuba.

Basándose en sus pilares fundacionales Consenso Cubano identificó áreas de derechos y libertades que consideraba esenciales para favorecer de forma humanitaria a la familia cubana, proponiendo la adopción de medidas en las siguientes tres áreas:

- 1) Los derechos de libre movimiento, residencia, y reunificación familiar.
- 2) El derecho a comunicación fluida, accesible y a precios de mercado.
- 3) El derecho al envío y recepción de ayuda familiar y personal.

Durante su campaña electoral, el Presidente Barack Obama anunció una serie de medidas que se correspondían, en casi todos los casos, con las medidas propuestas por Consenso Cubano. Hoy casi todas las medidas que le correspondían al gobierno de los EE.UU. han sido puestas en efecto por los organismos pertinentes y otras están en el proceso de negociación con las autoridades cubanas, como lo es el caso de la normalización del correo aéreo ordinario entre Cuba y Estados Unidos. Medidas todas que incuestionablemente benefician de forma directa y sensible a la familia cubana.

Sin embargo, poca ha sido la respuesta del gobierno cubano con pasos concretos a las medidas que le correspondía implementar. Hoy la familia cubana continúa esperando por esos pasos que hace tres años que fueron solicitados y que se hacen impostergables, como lo son la:

1. Supresión de los permisos que exige el gobierno cubano a sus ciudadanos para entrar y salir del país y derogación de la categoría migratoria de salida definitiva.
2. Supresión por parte del Gobierno Cubano de las regulaciones y leyes que impiden a los cubanos el establecer libremente su residencia, de manera temporal o permanente, en Cuba o el exterior.
3. Eliminación de los pagos en moneda extranjera para los trámites necesarios para salir de Cuba y revisión de los impuestos y tarifas para ponerlos acorde a los estándares regionales.
4. Supresión por parte del Gobierno Cubano de la confiscación de bienes, pérdidas de empleo y otras medidas de hostigamiento contra los emigrantes.
5. Priorizar y dar facilidades migratorias para casos de reunificación familiar.
6. Modificación por parte del Gobierno Cubano de las tarifas telefónicas de larga distancia para ponerlas acorde con los estándares regionales.
7. Liberalizar y facilitar el acceso a la ciudadanía en Cuba a la red (Internet) y a sistemas de mensajería electrónica (e-mail) con tarifas que correspondan con los estándares regionales.

8. La derogación de todas las medidas que restringen el acceso de la población cubana a la adquisición de equipos de computadoras y comunicaciones.

9. Derogación por parte de Cuba de los impuestos excesivos y restricciones sobre las remesas y paquetes de ayuda recibidos del exterior, tomando como indicador los costos de mercado prevalecientes la región.

10. Permitirle a los cubanos en la Isla la utilización de las remesas y ayuda familiar para el establecimiento de pequeñas empresas y actividades de auto empleo.

Para Consenso Cubano las medidas aun vigentes que limitan a los cubanos la libertad de poder viajar libremente, salir o regresar a Cuba sin pedir permisos, -sea por motivaciones privadas, humanitarias o de reunificación familiar-, la capacidad y libertad de poder tener acceso a comunicación fluida entre la población de la isla y su diáspora, así como de poder enviar y recibir libremente ayuda familiar y personal, son violaciones a los derechos fundamentales de los ciudadanos cubanos, y dañan de forma particular a nuestras familias. Es por eso que Consenso Cubano insiste en la eliminación de las barreras que obstaculizan, limitan o perjudican el libre ejercicio de estos derechos y hace un llamado para que la familia cubana en su conjunto asuma ante las autoridades cubanas estos justos reclamos.

Consenso Cubano hace un llamado para que las familias cubanas, en su conjunto, asuman ante las autoridades de la isla estos justos reclamos. Igualmente solicitamos a gobiernos, instituciones, organizaciones, iglesias e instituciones religiosas de todas las denominaciones y a las personas de buena voluntad en todas partes, que nos acompañen en este constructivo esfuerzo.

Miami, Octubre 28 de 2009